



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 051-2019-R

Lambayeque, 14 de enero del 2019

VISTO:

El expediente N° 5800-2018-SG, presentado por la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas Dra. Adela Gregoria Chambergo Llontop de Alvitres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 606-2015-R, de fecha 06 de abril del 2015, se otorgó Licencia sin goce de haber al Dr. Horacio de la Cruz Silva, docente nombrado adscrito al departamento Académico de Biología, a partir del 1 de enero del 2015 y mientras dure su mandato como Alcalde del Distrito de Salas (periodo 2015-2018), para que cumpla con sus funciones municipales;

Que, a través del Oficio N° 439-2018-FCCBB/D, la Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas, Dra. Adela Gregoria Chambergo Llontop de Alvitres, eleva la solicitud del Dr. Horacio de la Cruz Silva, en el cual comunica que al término de su licencia sin goce de haber que se le otorgó a partir del 1 de enero del 2015, hasta el 31 de diciembre del 2018, para cumplir funciones como Alcalde del Distrito de Salas, otorgada a través de la Resolución N° 606-2015-R, solicita su reincorporación al centro de trabajo, a partir del 01 de enero del 2019, al haber culminado sus funciones municipales de acuerdo a la credencial otorgada por la municipalidad al docente antes mencionado;

Que, a través del Oficio N° 1910-2018-OGRRHH, emitido por el Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos, alcanza el informe emitido por la Oficina de Escalafón y Evaluación Documentaria (Informe N° 1533-2018-OEED-OGRRHH) que contiene los Datos Escalafonarios del Dr. Horacio de la Cruz Silva, Categoría: Profesor Principal Tiempo Completo, adscrito al departamento Académico de Biología la Facultad de Ciencias Biológicas;

Que, el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, emite su opinión favorable a través del Informe N° 1305-2018-OGAJ y Oficio N° 2234-2018-OGAJ;

Que, en uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Autorizar la reincorporación del docente nombrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, Categoría: Profesor Principal Tiempo Completo **Dr. HORACIO DE LA CRUZ SILVA**, a partir del 1 de enero del año 2019, por los considerandos expuestos en la presente Resolución.

2° Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Facultad de Ciencias Biológicas, interesado y al Órgano de Control Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
DE WILNER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General


UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
DR. JORGE AURELIO OLIVA NÚÑEZ
Rector